



DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara Jalisco, 10 de diciembre de 2020

CONCURSO: CONC-023-CGSAIT-2020
DEPENDENCIA: Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.
NOMBRE: adquisición de ultracongeladores para el Equipamiento de Laboratorio COVID-19 (CUCS) de la Universidad de Guadalajara

1.- Propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	\$2,000,163.64
2	APARATOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.	\$2,299,038.67
3	LAVIN CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$2,174,090.91

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica realizó lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en las bases del presente concurso, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomó en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases
- Que las mismas incluyen la información, documentos y requisitos solicitados.
- Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

Se realizó la revisión del cumplimiento documental y técnica de las propuestas, que consistió en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para los concursantes.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Resultado de la revisión de las propuestas:

Las propuestas recibidas de Lab-Tech Instrumentacion, S.A. de C.V., Aparatos y Reactivos, S.A. de C.V. y Lavin Cientifica, S.A. de C.V., cumplen con las características solicitadas en las bases del presente concurso.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, se sugiere que adquisición de ultracongeladores para el Equipamiento de Laboratorio COVID-19 (CUCS) de la Universidad de Guadalajara, sea para la empresa:

EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	\$2,000,163.64

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado las propuestas económicas solventes más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

LAE. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación General de Servicios
Administrativos e Infraestructura Tecnológica

AUTORIZÓ

Mtro. Mario Humberto González Castellanos
Secretario de la Coordinación General
de Servicios Administrativos e Infraestructura
Tecnológica



ACTA DE FALLO

CONCURSO: CONC-023-CGSAIT-2020
DEPENDENCIA: Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica
NOMBRE: Adquisición de ultracongeladores para el Equipamiento de Laboratorio COVID-19 (CUCS) de la Universidad de Guadalajara

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:39 horas del día 14 de diciembre de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica e hizo saber que el concurso para adquisición de ultracongeladores para el Equipamiento de Laboratorio COVID-19 (CUCS) de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

Empresa: LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2 y 3

Por un monto total de: (número y letra)


\$2,000,163.64


I.V.A. Incluido

Dos millones ciento sesenta y tres pesos

64/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. José Andrés Orendáin de Obeso
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones